

RAMA JUDICIAL COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

TRASLADO DESCARGOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-25-02-000-2022-00569

Magistrado(a) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON

DISCIPLINABLE: ALVARO EDUARDO PAZ MUÑOZ

De conformidad con el artículo 225-B de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de quince (15) días para que presenten sus descargos, así como aportar y solicitar pruebas.

DÍA DE FIJACIÓN: 8 DE MARZO DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 11/03/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 05/04/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63



SECRETARÌA csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

OMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

<u>PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.</u>